

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



**"2013, Año de la Lealtad Institucional y
Centenario del Ejército Mexicano"**

UNIDAD DE ENLACE

Oficio: UE-0223/2013

**Asunto: Respuesta a la solicitud de información No.
0912000007613**

Cuernavaca, Morelos, a 1° de abril de 2013.

Andrés González
Estimado Ciudadano

En atención a su solicitud número 0912000007613 recibida el 26 de febrero de 2013, misma que a continuación se transcribe:

"De la licitación pública LA-009JOU001-n17-2011, solicito los papeles de trabajo y los resultados del ejercicio realizado por los licitantes y que en el anexo1 descripción técnica de los servicios, se identificó como punto XIII Ejercicio." sic

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28 fracción IV y 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) y con base en la información proporcionada a esta Unidad de Enlace por la Lic. Stephany A. Carmona Barón, Gerente de Recursos Materiales, mediante oficio SRMYSG/223/2013, hago de su conocimiento que parte de la documentación con la cual se da respuesta a su solicitud contiene datos personales.

En términos de lo dispuesto en los artículos 20, 29 y 43 de la LFTAIPG el Comité de Información de este Organismo en su séptima sesión extraordinaria celebrada el 1° de abril, confirmó la clasificación de la información, aprobó la versión pública y dio acceso de la información disponible para atender la presente solicitud.

Consecuente con lo anterior, se hace de su conocimiento que en la licitación en comento sólo participó un licitante, del cual se anexa al presente la información requerida.

Para consultar el acta correspondiente a la sesión antes referida, la cual estará disponible que en el Portal de Obligaciones de Transparencia de esta Entidad a más tardar el próximo 15 de abril de 2013, deberá acceder a la página Web de este Organismo en la dirección <http://www.capufe.gob.mx>, una vez en la página principal deberá dirigirse al **Portal de Obligaciones de Transparencia** y elegir la opción **XVII Información Relevante**, al ingresar deberá seleccionar la opción de **Información sobre negativas de acceso por ser información reservada, confidencial o inexistente** y buscar el acta según la fecha de la realización de la sesión del Comité de Información.

Cabe recordar al solicitante que en términos de lo dispuesto por la Ley, en sus artículos 49 y 50, así como 72 de su Reglamento, es posible interponer, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta a su solicitud de información, por sí mismo o a través de un representante, un recurso de revisión ante el Instituto, cuando se le haya notificado la negativa de acceso a la información, la

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



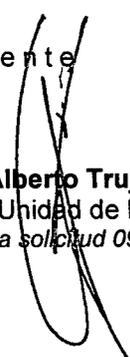
carreteras y puentes
federales

ifai 
Transparencia y Privacidad

inexistencia de los documentos requeridos o bien, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde a lo originalmente solicitado. El formato de escrito y el mecanismo para presentar ese medio de impugnación podrá obtenerlo en la página de Internet del Instituto, <http://www.ifai.org.mx>, accediendo a las ligas: Acerca del IFAI / Obligaciones de Transparencia / VIII Trámites, requisitos y formatos / Registrados en el RFTS / IFAI-00-004 Recurso de Revisión.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente


Lic. César Alberto Trujillo Islas
Titular de la Unidad de Enlace
Respuesta a la solicitud 0912000007613

PAR*frm